Asunción, 13 de Febrero de 2019
NOTA JEM – UOC N° 15 /19

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, tiene la intención de contratar el siguiente servicio, Rubro 280 "Otros Servicios en General", según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO
280	Servicio de Catering para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	Gs. 45.000.000

Se detalla los oferentes a ser invitados:

- ARTESANAL "LAS HERMANITAS" RUC N° 3227555-2
- MASAPAN RUC N° 921906 - 4
- TODO MORFI S.R.L RUC N° 80023406-5
- EL MOLINO S.R.L RUC N° 80000670-4
- VELUTE S.R.L RUC N° 80048348-0
- TODO RICO RUC N° 80022202-4

Solicitando la verificación del procedimiento, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. Maria Elena Morales
Directora UOC

AQV - UOC